



## RESOLUCIÓN N° ISTVR-OCS-SE-006-2019

### EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VICENTE ROCAFUERTE

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 27 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.

Que, en base al principio de transparencia y calidad de la educación superior, así como el bienestar de los estudiantes que conforman el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte y;

En ejercicio de las competencias, deberes y atribuciones establecidas en la normativa de educación superior, así como la normativa interna del Instituto:

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar el Reglamento de Régimen Disciplinario del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

**Artículo 2.-** Aprobar el Código de Ética del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

**Artículo 3.-** Aprobar el calendario que está establecido en el marco de las fechas por SENESCYT y se deberá elaborar un calendario ampliado donde se especifique otras actividades propias del bienestar institucional como: Elección de los nuevos miembros del OCS; Giras académicas; Olimpíadas; Evaluaciones docentes, entre otras actividades de la comunidad académica.



**Artículo 4.-** Aprobar la nueva línea gráfica del ISTVR.

Dada en la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, en la sexta sesión extraordinaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

Giovanna Cordero Villavicencio, IIG – Mgs. Kathia Marcos Rodríguez, Tnlga.

**PRESIDENTA**

**SECRETARIA Ad Hoc**

ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR

